

Circular de Secretaría de la Corte N° 120 - 2014

27 de Mayo del 2014

Fecha de Publicación: 13 de Junio del 2014

Documentos citados: Actas - Publicaciones

Publicada en SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE N°120 del 27 de mayo del 2014

CIRCULAR N° 120-2014

Asunto: Reiteración de la circular No. 158-10, sobre *“Uso del sistema de videoconferencia en lecturas de sentencia a las personas privadas de libertad”*.-

**A LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS
QUE CONOCEN MATERIA PENAL**

SE LES HACE SABER QUE:

El Consejo Superior No. 41-14, celebrada el 6 de mayo de 2014, artículo XLIII, acordó reiterarles la circular No. 158-10, sobre *“Uso del sistema de videoconferencia en lecturas de sentencia a las personas privadas de libertad”*, publicada en el Boletín Judicial No. 247 del 21 de diciembre de 2010, que indica:

“El Consejo Superior en sesión N° 90-10 del 7 de octubre de este año, artículo LXXII, les recuerda que pueden recurrir a utilizar el sistema de videoconferencia que tienen a su disposición, como una forma de evitar el traslado y presentación de los privados de libertad en el momento en que se procede a la lectura de la sentencia”.

San José, 27 de mayo de 2014.-

**Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia**

Ref.: 2650, 4539-14/ Dz

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 23-04-2020 14:21:11.